



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Apertura del Sobre "C"

(Incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA** )

<b>EXPEDIENTE</b>	0.03.12
<b>OBJETO</b>	Ejecución de las obras de reurbanización de las calles Gigantes, Federico Vahey y Portichuelo de Vélez Málaga.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Velez-Málaga <u>15</u> de mayo de 2013. <u>14</u> . <u>25</u> Horas
<b>ASISTENTES : (señalados ✓)</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. (Alcalde). ✓
<b>EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL</b>	D. José Domingo Gallego Alcalá ✓
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	D. Juan Pablo Ramos Ortega ✓
<b>VOCAL. 1</b>	Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura). ✓
<b>VOCAL.2</b>	D. Eugenio Quintero Martínez. (Jefe de Servicio de Infraestructura). ✓
<b>SECRETARIA DE LA MESA</b>	Dª Caridad Ruiz Barbadillo. ✓

Constituida la Mesa de Contratación, por la Presidencia de la Mesa se **procede EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLSP).

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental, con el siguiente resultado:

## "LA MESA DE CONTRATACION ACORDÓ

### I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:

<b>PROPOSICIÓN N° 2</b>	<b>FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.</b>
<b>PROPOSICIÓN N° 3</b>	<b>ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES.</b>
<b>PROPOSICIÓN N° 4</b>	<b>CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.</b>
<b>PROPOSICIÓN N° 5</b>	<b>CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.</b>
<b>PROPOSICIÓN N° 7</b>	<b>PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S. A.</b>
<b>PROPOSICIÓN N° 8</b>	<b>URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.</b>

### II.- EXCLUIR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones :

<b>PROPOSICIÓN N° 1</b>	<b>CONSTRUCCIONES ZELEV, S. L. U.</b>
FALTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN	Motivo: EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA HA INCLUIDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Se ha vulnerado el principio de secreto de las ofertas al haberse conocido datos que debieran haberse conocido en otra fase del procedimiento distinta a la que ahora conviene pudiendo influir en su caso en el resultado de las calificaciones de los demás licitadores.

<b>PROPOSICIÓN N° 6</b>	<b>HERMANOS GUIRADO, S. L. U.</b>
FALTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN	<b>INCOMPLETA.</b>  Motivo: <b>NO APORTA SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.</b>  No puede aceptarse una oferta cuando no aporta el sobre de la documentación administrativa, pues en un caso similar planteado ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el que la empresa si había aportado el sobre de la documentación administrativa (a diferencia del supuesto objeto del presente caso) se planteaba si, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; las Mesas de Contratación deben considerar subsanable cualquier omisión u error en la documentación administrativa del artículo 79.2 de dicha Ley, incluso la omisión global de documentación administrativa.  Y en este sentido, la Junta Consultiva informó que el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas debe primar sobre el contenido de las disposiciones reglamentarias, sin que pueda eludirse su cumplimiento por la vía de subsanación de defectos.

### III.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante."

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, **formulándose las siguientes :**

Acto seguido y recordando la Presidencia el importe de la licitación: **PRECIO (IVA EXCLUIDO): 135.593,22 euros**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

<b>PROPOSICIÓN Nº 2</b>	<b>PRESENTADA POR FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.</b> <b>PRECIO (IVA EXCLUIDO)</b> <u>122.033,90</u> Euros.
<b>PROPOSICIÓN Nº 3</b>	<b>PRESENTADA POR ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES.</b> <b>PRECIO (IVA EXCLUIDO)</b> <u>122.033,90</u> Euros.
<b>PROPOSICIÓN Nº 4</b>	<b>PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.</b> <b>PRECIO (IVA EXCLUIDO)</b> <u>122.033,90</u> Euros.
<b>PROPOSICIÓN Nº 5</b>	<b>PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.</b> <b>PRECIO (IVA EXCLUIDO)</b> <u>122.033,90</u> Euros
<b>PROPOSICIÓN Nº 7</b>	<b>PRESENTADA POR PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S. A.</b> <b>PRECIO (IVA INCLUIDO)</b> <u>122.033,90</u> Euros
<b>PROPOSICIÓN Nº 8</b>	<b>PRESENTADA POR URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.</b> <b>PRECIO (IVA INCLUIDO)</b> <u>122.033,90</u> Euros

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

<b>PROPOSICIÓN Nº</b> _____	
<b>PROPOSICIÓN Nº</b> _____	
<b>PROPOSICIÓN Nº</b> _____	

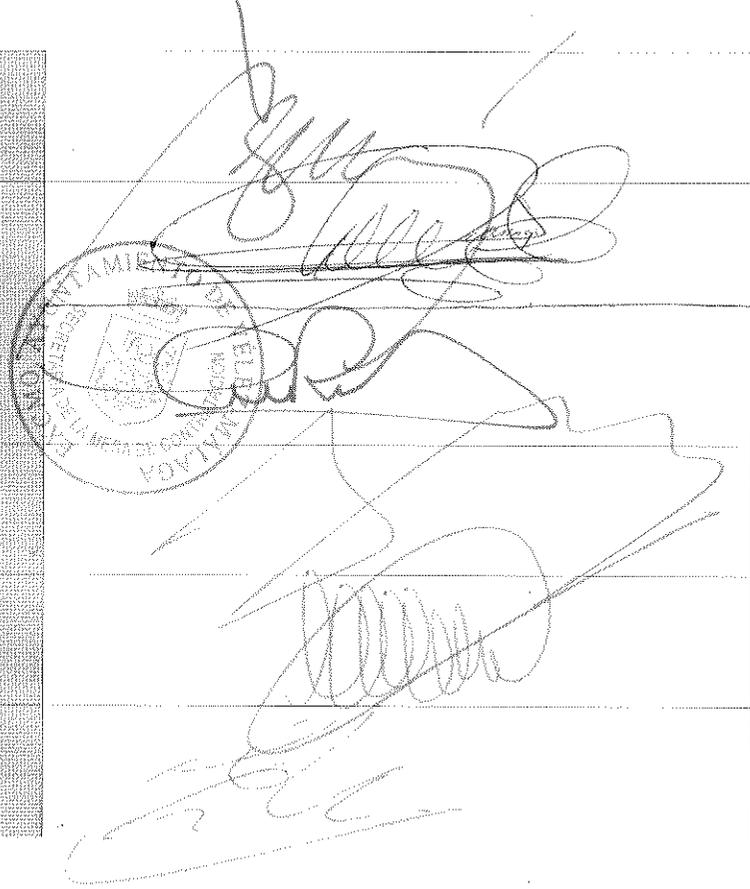
Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, **formulándose las siguientes :**

\_\_\_\_\_

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por la Secretaria de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los miembros de la Mesa y de **los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) asi como del resto de asistentes.**

<b>EL PRESIDENTE DE LA MESA</b>
<b>EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL</b>
<b>LA SECRETARIA GENERAL</b> 11/03/20
<b>EL INTERVENTOR GENERAL</b>
<b>VOCAL.1</b>
<b>VOCAL.2</b>



The right side of the document features a large area with handwritten signatures in blue ink. A circular official stamp is visible, containing the text 'AYUNTAMIENTO DE COMILLAS' and 'SECRETARIA DE LA MESA DE COMILLAS'. The signatures are written over the lines of the form, extending across the signature lines and partially into the rows for 'EL INTERVENTOR GENERAL', 'VOCAL.1', and 'VOCAL.2'.

**FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITADORES :**

<b>EMPRESA REPRESENTANTE</b> <b>DNI</b>	. CONSTRUCCIONES LOPEZ PARRAS S.A. . JAVIER FERNANDEZ PACHON . 74822639-M Firma 
<b>EMPRESA REPRESENTANTE</b> <b>DNI</b>	. . Firma
<b>EMPRESA REPRESENTANTE</b> <b>DNI</b>	. . Firma
<b>EMPRESA REPRESENTANTE</b> <b>DNI</b>	. . Firma